

Reclamación 1

RESOLUCION No. 01-TPE-GG

Paita, 18 de Febrero de 2010.

VISTOS;

El Recurso de Reclamación interpuesto por la empresa IAN TAYLOR Y CIA S.A.C, presentado con fecha 12 de enero de 2010, mediante el cual formula reclamo de las facturas No. 001-0000661 y No. 001-0000663.

CONSIDERANDO;

Que la empresa IAN TAYLOR Y CIA S.A.C, formula reclamación contra la factura No. 001-0000661, sustentando que el importe de US\$ 36.00/TM aplicado a la carga general es incorrecto debiéndose aplicar el importe de US\$ 4.00/TM, por los fundamentos contenidos en su escrito de Reclamación

Que la empresa IAN TAYLOR Y CIA S.A.C, formula reclamación contra la factura No. 001-0000663, en la que se considera un cobro de US\$ 1,500.00 por carga sobredimensiona, tarifa que no aparece en el tarifario y consideran desproporcionada para la labor de estiba realizada.

Que en relación al reclamo formulado contra la factura No. 001-0000661, el tarifario de la empresa establece que el servicio especial de movilización de carga dentro de la misma bodega, tratándose de Carga General tiene un costo de US\$ 18.00/TM.

Que el cobro de un servicio especial no constituye una tarifa sino un precio, y que la prestación del mismo queda sujeta a la libre negociación de las partes de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Procedimiento de Aplicación de Tarifas de Terminales Portuarios Euroandinos Paita S.A., en adelante **TPE PAITA** el mismo que se encuentra debidamente presentado ante el OSITRAN y difundido a los usuarios y/o clientes por intermedio de la pagina Web.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el uso por parte de los usuarios y/o clientes de la infraestructura de uso público y los servicios estándar y/o especiales que brinda **TPE PAITA** constituye la aceptación expresa de las tarifas, precios, normas y demás disposiciones establecidas en el presente Tarifario.

Que en merito a lo antes expuesto, el reclamo formulado por la empresa IAN TAYLOR Y CIA S.A.C, a la factura No. 001-0000661, debe ser declarado parcialmente procedente, en el sentido que el precio a ser aplicado al servicio especial de movilización de carga dentro de la misma bodega, tratándose de Carga General, tiene un costo de US\$ 18.00/TM y no el de US\$36.00/TM como se ha consignado en la citada factura.



Que en relación a la reclamación contra la factura No. 001-0000663, se debe tener en consideración que se trata de la prestación de un servicio especial, cuyo precio no está establecido en el Tarifario de **TPE PAITA**, siendo en consecuencia de aplicación lo señalado en el numeral 2 del artículo 3 del Procedimiento de Aplicación de Tarifas, el mismo que señala que los servicios no considerados en el presente procedimiento deberán ser acordados previamente.

Que de los antecedentes documentarios referidos a la aplicación de un cobro de US\$ 1,500.00 por carga sobredimensiona, no consta que la empresa IAN TAYLOR Y CIA S.A.C, haya manifestado su conformidad al mismo, es decir no consta que su aplicación se haya acordado previamente entre esta empresa y **TPE PAITA**

Que teniendo en consideración lo antes expuesto, resulta declarar procedente el reclamo y dejar sin efecto factura No. 001-0000663.

SE RESUELVE;

PRIMERO: Declarar parcialmente procedente la reclamación contra la factura No. 001-0000661, debiéndose emitir una nueva factura aplicando el precio de US\$ 18.00/TM

SEGUNDO: Declarar procedente la reclamación contra la factura No. 001-0000663, debiéndose proceder a su anulación.



**TERMINALES PORTUARIOS
EUROANDINOS PAITA S.A.**

CARLOS MERINO GONZALES
GERENTE GENERAL



IAN TAYLOR & COMPANY
Shipping Agencies

Reclamo N° 1
Aprobado 18/01/2010
2:55 pm
P.

Paita, 12 de enero de 2010

Señores
TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS
Terminar Portuario de Paita
Presente.-

Atn: Sr. Carlos Merino
Gerencia General

Ref: Reclamo Facturas N° 001-0000663, 001-0000662 y 001-0000661

Estimados señores:

Por la presente, formulamos reclamo contra las facturas de la referencia, las mismas que no se ajustan ni guardan proporcionalidad con los trabajos realizados.

En efecto, como se puede observar, la Carga Fraccionada Import-Export Liner In/Out (Factura N° 001-0000662), tiene un costo de US\$ 4.00/TM y la Carga General – Movilización de carga dentro de la bodega (Factura N° 001-0000661) tiene un costo de US\$ 36.00/TM; consistiendo, ambas, el mismo trabajo de estiba. Ello con el agravante de que, de acuerdo al Reglamento de Tarifas, ésta movilización sólo tiene un costo de US\$ 18.00/TM (página 10, puntos 1.0 y 1.1)

Sin perjuicio de ello, cabe indicar que consideramos que, por los trabajos que se realizan tanto en la descarga como en la movilización dentro de la bodega, se debería cobrar la misma tarifa, dada la similitud en la labor realizada.

En tal sentido, solicitamos se deje sin efecto la Factura N° 001-0000661, debiendo la misma tener un costo de US\$ 4.00/TM, como lo tiene la carga fraccionada.

Finalmente, también formulamos reclamo contra la Factura N° 001-0000663, en la que se considera un cobro de US\$ 1,500.00 por carga sobredimensionada; tarifa que no aparece en el tarifario y, cuyo valor nos parece también desproporcionado para la labor de estiba realizada.

En consecuencia, solicitamos se ajuste dicho monto al costo por tonelada de US\$ 4.00, antes indicado.

Por lo expuesto, solicitamos acceder a nuestra solicitud.

Atentamente,

IAN TAYLOR Y CIA S.A.C.

Emiliano Rumiche Carmen
ADMINISTRADOR
OF PAITA



PERLIM00078





TERMINALES PORTUARIOS
EUROANDINOS
PAITA S.A. - TPE PAITA S.A.

JR. FERROCARRIL Nro. 127 PAITA, PAITA, PIURA - TEL: (073)285670 - FAX: (073)285671
AV. ALVAREZ CALDERON N° 185, INT. 402, SAN ISIDRO - LIMA. TEL: (01)3154200

R.U.C. N° 20522473571

FACTURA

RUC: 20522473571

N° 001-0000661

Fecha Factura: 30/11/2009

Señor(es): BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG

Dirección: HAFENSTRASSE 12 D - 26789 LEER GERMANY

Distrito: Zona

RUC: C0000000086 Cód. 68106 Telef. M.D.

Moneda: Dólares Cond. de Pago: CRÉDITO Fec. Venc: 13/01/2010

Referencia:

Nomb. Nave: BBC ARAMIS Vía: 1719 Arribo: 16/11/2009

Puerto: PAITA Servicio: OTROS / TERCEROS

Comentario: CALL NUMBER 052-09

Item	Descripción	Cantidad	Precio U.	Valor Vta.
1	CARGA GENERAL - MOVILIZACIÓN DE CARGA DENTRO DE LA MISMA BODEGA (*)	231.34	36.00	8,328.36
2	CONTENEDORES - CAMBIO DE POSICIÓN DE BORDO/TIERRA/BORDO (SHIPPING) - POR MOV (*)	3.00	80.00	240.00
Total Afecto		Total Inafecto	Total DGV	Total Venta
US\$	0.00	US\$ 8,568.36	US\$ 0.00	US\$ 8,568.36

Son: Ocho Mil Quinientos Sesenta y Ocho Con 38/100 DÓLARES AMERICANOS



(*) Exonerado DGV. APEN II 6 LEC 971

Usuario: ABALCAZAR

IMPRESA SANTA LUCÍA E.I.R.L.
R.U.C. 20481029759. Telefonos: 073 - 309576 - Piura.
Serie 001 del 001 al 3000
Aut. Sunat 7122044023 - F. 29/09/2009

CANCELADO

Paíta,

de

de

USUARIO



TERMINALES PORTUARIOS
EUROANDINOS
PAITA S.A. - IPE PAITA S.A.

JR. FERNÁNDEZ ARRI, N° 127 PAITA, PAITA, PIURA - TEL: (073)285670 - FAX: (073)285671
AV. ALVAREZ CALDERÓN N° 185, INT. 402, SAN ISIDRO - LIMA TEL: (01) 3154200

R.U.C. N° 20522473571

FACTURA

RUC: 20522473571

N° 001-0000662

Fecha Factura: 30/11/2009

Señor(es): BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG

Dirección: HAFENSTRASSE 12 D - 26789 LEER GERMANY

Distrito: Zona

RUC: C00000000000 Cód. 68106 Telf N.D.

Moneda: Dólares Cond. de Pago: CRÉDITO Fee/Vendo: 13/01/2010

Referencia:

Nomb. Nave: BBC ARAMIS Viaje: 1719 Arribo: 16/11/2009

Puerto: PAITA Servicio: OTROS / TERCEROS

Comentario: CALL NUMBER 052-09

Item	Descripción	Cantidad	Precio U.	Valor Vta.
1	CARGA FRACCIONADA IMPORT-EXPORT LINER IN/OUT (*) TONNE	171.26	4.00	685.04
Total Afecto		Total Inafecto	Total IGV	Total Venta
US\$	0.00	US\$ 685.04	US\$ 0.00	US\$ 685.04

Son: Seiscientos Ochenta y Cinco Con 04/100 DÓLARES AMERICANOS



(*) Exonerado IGV, APEN II D.LEG 821

- Usuario: ARAUCAZAR

IMPRESA SANTA LUCIA E.I.R.L.
R.U.C. 20494029759 Teléfax: 073 - 308076 - Piura
Sede 001 del 001 al 3000
Aut. Sanit 712084032 F.F. 29-09-2009

CANCELADO

Paita, de de

USUARIO



TERMINALES PORTUARIOS
EUROANDINOS
PAITA S.A. - TPE PAITA S.A.

JR. FERROCARRIL No. 127 PAITA, PAITA, PIURA - TEL: (073)285670 - FAX: (073)285671
AV. ALVAREZ 155, INT. 402, SAN ISIDRO - LIMA - TEL: (01) 2154260

R.U.C. N° 20522473571

FACTURA

RUC: 20522473571

N° 001-0000663

Fecha Factura: 30/11/2009

Señor(es): BBC CHARTERING & LOGISTIC GMBH & CO. KG

Dirección: HAFENSTRASSE 12 D - 26789 LEEB GERMANY

Dirección: Zona

RUC: 00000000000000000000

Cód. 69106

Telf. M.D.

Moneda: Dólares

Cond. de Pago: CRÉDITO

Fed. Venc: 07/12/2009

Referencia:

Nomb. Hava: BBC ARAMIS

Viajes: 1719

Arribo: 16/11/2009

Puerto: PAITA

Servicio: OTROS / TERCEROS

Comentario: CALL NUMBER 052-09

Item	Descripción	Cantidad	Precio U.	Valor Vta.
1	OTROS SERVICIOS ESPECIALES (**) HANDLING OVERTIME/INTENTIONED & OVERWEIGHT CARGO - 3 PC	3.00	1,500.00	4,500.00
Total Afecto		Total Inafecto	Total IGV	Total Venta
US\$ 0.00		US\$ 4,500.00	US\$ 0.00	US\$ 4,500.00

Son: Cuatro Mil Quinientos Cero Con 00/100 DÓLARES AMERICANOS



(*) Exonerado IGV. APEN II D. LEG 871

Usuario: ABALCAZAR

IMPRESA SANTA LUCIA E.I.R.L.
R.U.C. 20484026769 - Teléfono: 073-209176 - Piura
Serie 001 desde el 3000
Aut. Sunat 7122094023 - 11 28092809

CANCELADO

Paita

de

de

USUARIO